

# *Importancia de los Certificados de Origen para la exportación.*

**Expositor: Eco. Yusith Vega Odes**  
**Jefe del Centro de Información y Certificaciones**  
*Cámara de Comercio de Lima*

# IMPORTANCIA DE LAS CERTIFICACIONES EN LAS EXPORTACIONES

Las Certificaciones de productos benefician a los usuarios en los siguientes aspectos:

- *Hacen a las empresas más competitivas (a nivel de organizaciones).*
- *Ventaja diferencial (a nivel de producto).*
- *Cubrir requerimientos de mercados exigentes.*
- *Internacionalizar productos.*



**Acuerdos**

**y**

**Tratados Internacionales**

# Principales Acuerdos Comerciales vigentes del Perú

*1.-Acuerdos Regionales*

*2.-Acuerdos Multilaterales*

*3.-Sistemas de Preferencias Unilaterales*

*4.-Acuerdos Comerciales Bilaterales*

*5.-Tratados de Libre Comercio - TLC*

# Principales Acuerdos Comerciales vigentes del Perú

## 1.-Acuerdos Regionales

### *Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI*

*Mayor grupo latinoamericano de integración conformado por 12 países miembros, propicia la creación de un área de preferencias económicas en la región con el objeto final de lograr un mercado común latinoamericano.*



*Este mercado común puede abarcar materias diversas como desgravación arancelaria y promoción del comercio; Complementación económica; Cooperación financiera, tributaria; aduanera, sanitaria; preservación del medio ambiente; cooperación científica y tecnológica; promoción del turismo, normas técnicas y muchos campos mas.*



**Paises que la integran:** Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

## *Comunidad Andina de Naciones – CAN*

*El Perú participa en la CAN en acuerdos relacionados con la desgravación arancelaria al comercio de bienes, la liberación subregional de mercados de servicios, normas comunitarias referidas a propiedad intelectual, transporte terrestre, aéreo y acuático, telecomunicaciones y una gama amplia de otros temas de comercio.*

***Paises que la integran:** Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela.*



## ***Mercado Común del Sur – Mercosur.***

*Con este acuerdo se busca formar un área del libre comercio entre el Perú y los cuatro **países integrantes del Mercosur** : Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay (como países asociados Perú, Bolivia y Venezuela), mediante la expansión y diversificación del intercambio comercial y la eliminación de restricciones arancelarias y no arancelarias que afectan el intercambio recíproco de bienes y servicios.*



# Principales Acuerdos Comerciales vigentes del Perú

## 2.-Acuerdos Multilaterales

### *Organización Mundial del Comercio – OMC*

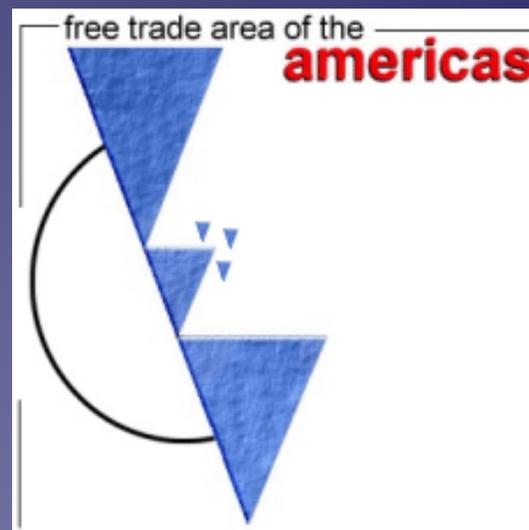
*Foro de negociación en el que se discuten las normas que rigen el comercio en los países de todo el mundo.*

*La OMC es esencialmente el lugar al que acuden los estados miembros para tratar de arreglar los problemas comerciales que pueda haber entre sí. El Perú es miembro de la OMC desde su conformación en 1995.*



## *Area de Libre Comercio de las Américas – ALCA*

*Busca crear una zona de libre comercio e inversión que agrupa a 34 países de America del Norte, Centroamérica, el Caribe y América del Sur.*



# ***Países miembros del ALCA (34 países)***

*Antigua y Barbuda*

*Ecuador*

*Paraguay*

*Argentina*

*El Salvador*

*Perú*

*Bahamas*

*EE.UU.*

*República Dominicana*

*Barbados*

*Granada*

*Saint Kitts y Nevis*

*Belice*

*Guatemala*

*Santa Lucía*

*Bolivia*

*Guyana*

*San Vicente y las Granadinas*

*Brasil*

*Haití*

*Surinam*

*Canadá*

*Honduras*

*Trinidad y Tobago*

*Chile*

*Jamaica*

*Uruguay*

*Colombia*

*México*

*Venezuela*

*Costa Rica*

*Nicaragua*

*Dominica*

*Panamá*

## *Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico – APEC*

*Busca afianzar los vínculos económicos existentes y generar mayores relaciones económicas con la región que, en los últimos años, ha presentado el mayor dinamismo en términos de crecimiento económico. El Perú es miembro de la APEC desde el año 1998.*



# **Paises miembros de la APEC (21paises)**

*Australia (Australia)*  
*Brunei Darussalam (Brunei Darussalam)*  
*Canadá (Canada)*  
*Corea del Sur (Republic of Korea)*  
*Chile (Chile)*  
*Estados Unidos de América (United States of America)*  
*Filipinas (Philippines)*  
*Hong Kong (Hong Kong, China)*  
*Indonesia (Indonesia)*  
*Japón (Japan)*

*Malasia (Malaysia)*  
*México (Mexico)*  
*Nueva Zelanda (New Zealand)*  
*Papua Nueva Guinea (Papua New Guinea)*  
*Perú (Peru)*  
*República Popular China (People's Republic of China)*  
*Rusia (Russian Federation)*  
*Singapur (Singapore)*  
*Tailandia (Thailand)*  
*Taiwan (Chinese Taipei)*  
*Vietnam (Vietnam)*

# Principales Acuerdos Comerciales vigentes del Perú

## 3.-Sistemas de Preferencias Unilaterales

### **Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y erradicación de la Droga – ATPDEA**

*Promulgada el 06 Agosto 2001 y surge con la renovación de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA- Andean Trade Promotion and drug eradication act), por la cual Estados Unidos otorgó de manera unilateral preferencias arancelarias a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú con el objeto de apoyar la lucha contra el narcotráfico brindando fuentes alternativas de trabajo y producción.*

*Los beneficios arancelarios otorgados por esta Ley vencieron el 31 de diciembre del 2006.*

## **Nuevo ATPA : bajo la “Ley de alivio tributario y atención de salud 2006”.**

*El cual permite la extensión de la vigencia del ATPA para los países beneficiarios hasta el 30 de junio 2007, pudiéndose prorrogar dicha extensión hasta el 31 de Diciembre 2007, si es que la legislatura del país beneficiario y el congreso estadounidense aprobaran un acuerdo de libre comercio para junio próximo.*

## *Sistema General de Preferencias – SGP*

*Régimen preferencial unilateral que los países desarrollados como USA y la Unión Europea otorgan a los países en vías de desarrollo con el fin de contribuir a que éstos generen exportaciones con mayor grado de elaboración como forma de apoyar sus procesos de transformación productiva y lucha contra la pobreza.*

*Entre estos sistemas destaca el Sistema de Preferencias Generalizado Plus – Unión Europea y contamos adicionalmente con otros SGP como el de Australia, Canadá, Japón, Hungría, Nueva Zelanda, Noruega, Federación Rusa y Estados Unidos.*

## *Sistema de Preferencias Generalizado Plus – Unión Europea*

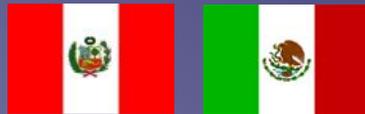
*Los países beneficiarios del SGP-Plus gozan de la eliminación de los derechos Ad Valorem del arancel aduanero europeo para todos los productos enumerados en el Reglamento aprobado, para el caso del Perú representa unas 7,200 subpartidas arancelarias (de un total de 9,200), con beneficios hasta el año 2015.*



# Principales Acuerdos Comerciales del Perú

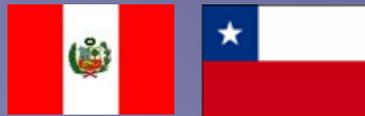
## 4.-Acuerdos Comerciales Bilaterales

### *Perú-Mexico*



*El Acuerdo de Complementación Económica Nro.8, en el marco de la ALADI, se firmó en el año 1995 y en el cual las partes se otorgan preferencias arancelarias, consistentes en la reducción de gravámenes y en el libre acceso de ciertos productos.*

### *Perú-Chile*



*En 1998 ambos países suscribieron el Acuerdo de Complementación Económica Nro.38 en el marco de la ALADI, en el cual se crea una zona de libre comercio de bienes, la que se alcanzará completamente en el año 2016.*

# 5.-Tratados de Libre Comercio – TLC

*Acuerdo comercial que suscriben dos o más países para acordar la concesión de preferencias arancelarias mutuas y la reducción de barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios. Un TLC incorpora además de los temas de acceso a nuevos mercados, otros aspectos normativos relacionados al comercio como: Propiedad intelectual, inversiones, políticas de competencia, servicios financieros telecomunicaciones, comercio electrónico, asuntos laborales, medio ambiente y mecanismos de defensa comercial y de solución de controversias. Los TLC tienen un plazo INDEFINIDO y tienen carácter de perpetuidad.*

## *Tratado de Libre Comercio con USA*

*Estados Unidos es nuestro principal socio comercial pues le vendemos la tercera parte de lo que exportamos  
Y a su vez le compramos la quinta parte de lo que importamos.*

*Permitirá que los productos peruanos puedan venderse en el mercado de consumo MAS GRANDE del mundo sin tener que pagar aranceles o impuestos de entrada.*



*Estados Unidos tiene una población de 11 veces más numerosa que la del Perú y adicionalmente un estadounidense promedio cuenta con 16 veces más dinero para comprar que un peruano promedio.*

*Desde que se firmo el ATPA (1993) y posteriormente el ATPDEA (2001) las exportaciones peruanas a los Estados Unidos han crecido a un ritmo promedio de 15% anual.*

*Existe complementariedad entre las economías de Perú y USA; a USA le exportamos más manufactura que a otros países y le compramos mayormente bienes de capital, bienes intermedios e insumos que nuestras empresas necesitan para crecer y poder producir bienes con mayor valor agregado.*

*Sectores beneficiados con el TLC: agroindustria, metal - mecánica, Textil - confecciones, madera, muebles y accesorios, artesanías y joyería, entre otros.*



*En el corto plazo, se beneficiarán las industrias que importen bienes que gocen de desgravación inmediata; se reducirán los costos de industrias nacionales que importen aparatos y maquinaria para la fabricación de alimentos y bebidas, como la lechera, molinera, avícola, cervecera y chocolatera. Adicionalmente las industrias de confecciones, calzado, papel y cartón. La agricultura será beneficiada de forma inmediata por la importación de maquinaria, fertilizantes y pesticidas libres de aranceles.*

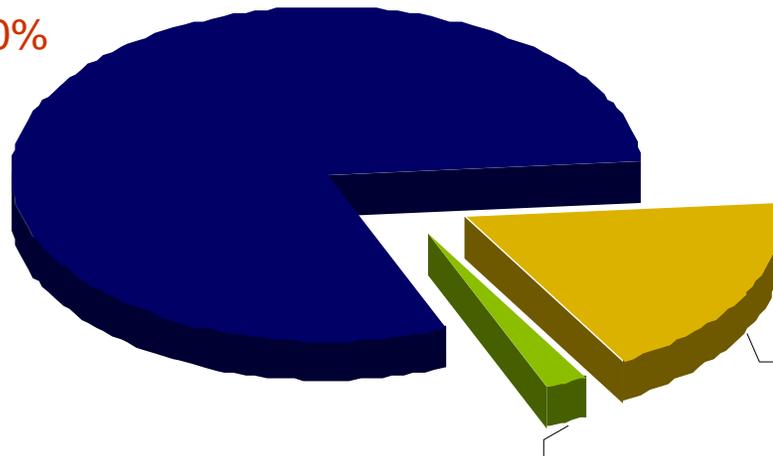
# Y habrá muchos ganadores...

## PBI por sectores ganadores y perdedores potenciales\* (distribución %)

- Textil - confecciones
- Frutas y Hortalizas
- Manufacturas livianas
- Legumbres y oleaginosas
- Plantas medicinales
- Insumos para la fabricación de textiles y productos farmacéuticos
- Industria molinera
- Industria química

Ganadores

80%



- Trigo
  - Algodón
- Potenciales perdedores  
2%

- Manufacturas pesadas
- Productos metálicos
- Productos forestales
- Acuicultura
- Maderas y muebles
- Artesanías
- Ganadería
- Industria minera

Potenciales ganadores  
18%

\* Sobre la base de ponderaciones de la matriz insumo-producto 1994.



The screenshot shows the homepage of the website www.tlcperu-eeuu.gob.pe. At the top left, there is a logo for the 'tratado de libre comercio PERÚ-EE.UU.' with the acronym 'tlc'. Below the logo, there are navigation links: 'Página Principal', 'Contáctanos', and 'Preguntas frecuentes'. A search bar is located on the right side of the page. The main content area features a news article titled 'MIICETUR publica los textos preliminares del acuerdo del TLC' with a sub-headline 'Se culminó revisión preliminar de textos negociados para un TLC con los Estados Unidos'. A red circle highlights the 'Acuerdos TLC con EE.UU.' menu item, and a red arrow points to a red box containing the text 'Textos TLC Perú-USA'. The page also includes a sidebar with 'Participación Ciudadana' and 'TLC al Día' sections.

tratado de libre comercio  
**PERÚ-EE.UU.**  
**tlc**

Página Principal | Contáctanos | Preguntas frecuentes

Buscador

Acuerdos TLC con EE.UU.

- Resúmenes por Capítulos
- Textos preliminares **Nuevo**

Reanudación de XIII Ronda en Washington

- Nota de Prensa
- Entrevista

XIII Ronda (Del 14-23 de Noviembre 2005)

- Nota de Prensa

Reunion de Negociaciones en Washington

- Nota de Prensa
- Entrevistas

XII Ronda (Del 19 - 23 de Setiembre 2005)

- Nota de Prensa
- Informe Ampliado XII Ronda

TLC al Día

**MIICETUR publica los textos preliminares del acuerdo del TLC**

- Se culminó revisión preliminar de textos negociados para un TLC con los Estados Unidos
- Información se publicará en las próximas horas en la página web [www.tlcperu-eeuu.gob.pe](http://www.tlcperu-eeuu.gob.pe)

texto agrícola está pendiente de publicarse por el amplio número de partidas

tu intención de suscribir

ACORDADOS EN LOS UNIDOS

Acerca del pronunciamiento de CESDEII respecto al Capítulo de Origen en Textiles

ver más

... por un Perú ex

Novedades

Participación Ciudadana  
Consultas y propuestas ciudadanas sobre el TLC

**participa ahora**

TLC al Día  
Noticias sobre el TLC y el libre comercio

La fortaleza de las posiciones negociadoras del Perú depende del respaldo activo del sector público, del sector privado y de la sociedad civil. Actualmente, se encuentran acreditadas para participar en las negociaciones 113 instituciones.

# Perú : TLC´s en Negociación

*a.-Tailandia (en actual negociación)*

*b.-Singapur (en actual negociación)*

*c.-Chile (en actual negociación)*

*d.-Mexico (en actual negociación)*

*e.-China (en agenda)*

*f.-India (en agenda)*

*g.-Canadá (en agenda)*

# TLC y Desarrollo

## Agenda Interna: Competitividad

- Implementación de una política de competitividad de largo plazo.
- Creación de una mentalidad pro-exportadora en la población.
- Consolidación del proceso de descentralización.
- Impulso al proceso de concesiones y privatizaciones.
- Marco regulatorio adecuado para la promoción y protección de la inversión privada.
- Eliminación de las barreras administrativas y burocráticas para facilitar la creación de nuevas empresas.
- MIPYMES: asociatividad, cadenas productivas, tercerización, estandarización, normalización.
- Desarrollo de infraestructura física (puertos, aeropuertos, carreteras).

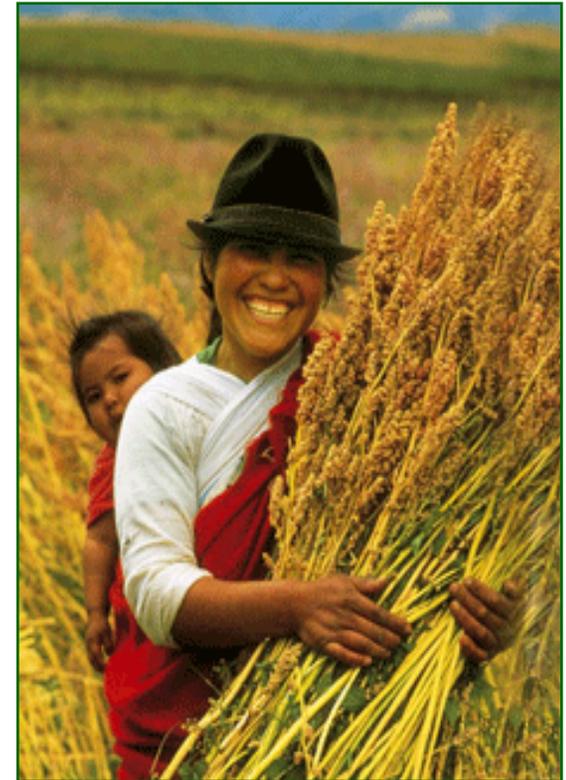


**S I E R R A**  
**E X P O R T A D O**  
**R A**



***Un nuevo enfoque,  
un cambio en la  
intervención del  
Estado en la sierra  
del Perú:***

***SIERRA  
EXPORTADORA***

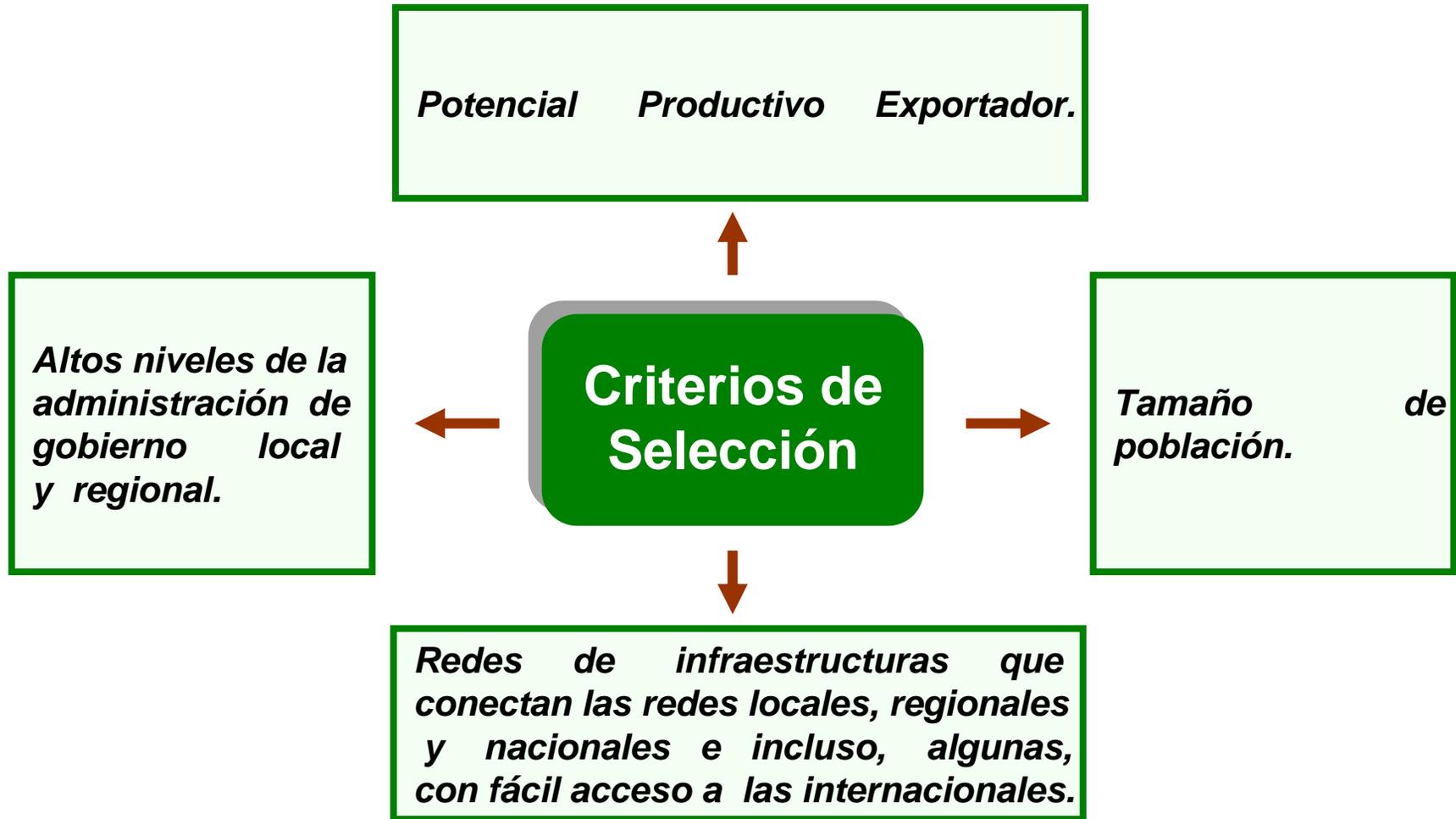


# ***Misión de Sierra Exportadora***



***Promover , fomentar y desarrollar actividades económicas productivas en la sierra, que permitan a los productores articularse competitivamente a mercados nacionales e internacionales.***

# *Gran Desafío*



# Programas Priorizados



# Metas del Programa



# ***Financiamiento de Sierra Exportadora***

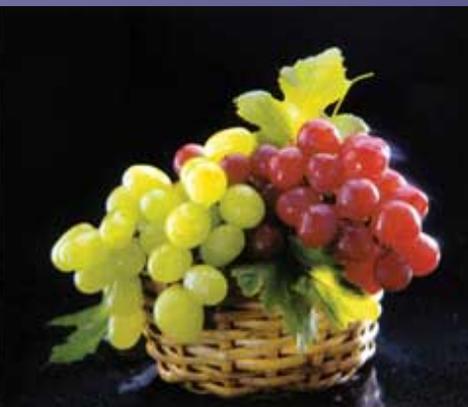


- ***Proyecto de Pactos Territoriales.***
- ***Proyecto Desarrollo de Negocios Sierra Exportadora - BID.***
- ***Implementación de la Cadena Productiva del Biocombustible.***
- ***Implementación del Programa de Durazno y Palta.***
- ***Implementación del Programa e Instituto de Acuicultura Andina.***
- ***Proyectos de Desarrollo de 4 viveros forestales y plantaciones en la Sierra.***
- ***Implementación de 50 parcelas demostrativos de alcachofa, arveja, haba, fréjol rojo, pimiento morrón, Programa Especial Río Cachis, Programa Majes, Valle de Condebamba.***
- ***Implementación del Instituto de Industrialización de la papa.***
- ***Implementación del Instituto de Granos Andinos.***
- ***Implementación del Instituto de lácteos y derivados.***

# ***Financiamiento de Sierra Exportadora***



- ***Implementación del Instituto de ganado vacuno, ovinos y camélidos.***
- ***Desarrollo del Cluster de la Alcachofa.***
- ***Desarrollo del Proyecto de Centro de Negocios y Almacén Sierra Exportadora.***
- ***Implementación del Instituto de Acuicultura de Sierra.***
- ***Desarrollo del Cluster de maíz gigante tipo Urubamba.***
- ***Desarrollo del Cluster de joyería.***
- ***Desarrollo del Cluster del Durazno.***
- ***Desarrollo del Cluster de la Trucha.***
- ***Desarrollo del Proyecto de Escuelas de Campo.***
- ***Desarrollo del Cluster de Granos Andinos.***



# *Servicios del Centro de Información y Certificaciones*

*Cámara de Comercio de Lima*

# MISION DEL CENTRO DE CERTIFICACION DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LIMA

*Ser el facilitador de las certificaciones que requieran los exportadores y operadores del Comercio exterior para internacionalizar nuestros productos, velando por el estricto cumplimiento de las normas de origen señaladas en cada uno de los Acuerdos Internacionales.*

# NUESTROS SERVICIOS

## OFICINA DE CERTIFICADOS DE ORIGEN

- *Certificados de Origen Preferencial.*
- *Certificados de Origen No Preferencial de Cámara.*
- *Constancia de Exportador.*
- *Certificado de Libre Venta.*
- *Validación y legalización de documentos de Comercio Exterior.*
- *Anexos III para Exportaciones Textiles y Artesanales a México.*

# *Certificados de Origen ICO para el Café - International Coffee Organization .*

- *Certificados de Procedencia.*
- *Certificado de Origen de productos.*
- *Constancia de Importador.*
- *Certificado de Destino o uso final de producto.*
- *Evaluación de Origen Nacional de productos ofertados en las Compras y Adquisiciones del Estado - Emisión de Informes de Opinión Técnica para resolver impugnaciones.*
- *Visa Textil para exportaciones de Textiles y prendas de vestir a los Estados Unidos de América*

# NUESTROS SERVICIOS

## OFICINA DE CERTIFICACION DIGITAL

- *Certicámara :*

Firmas y Certificados Digitales

- *Valicámara :*

Micrograbación, archivo y custodia de mensajes y documentos electrónicos y su Fedatación.

# OTROS SERVICIOS

## (Apoyo en la Gestión de empresas de Comercio Exterior)

- *Vericam - Servicio de verificación de datos domiciliario, laboral y empresarial.*
- *Reportes Crediticios de INFOCORP y CERTICOM.*
- *Reportes de Informes Comerciales de empresas del Perú y del mundo (más de 200 países).*
- *Acceso a Bases de Datos de la : SUNAT, SUNARPS, RENIEC, Registro Nacional de Protestos y Moras, ADUANAS, entre otros.*

# CERTIFICADOS DE ORIGEN



# QUE ES UN CERTIFICADO DE ORIGEN?

Documento que identifica el origen de las mercancías exportadas, a efectos que el exportador pueda acogerse a una preferencia o reducción arancelaria dentro de los diversos Acuerdos y Tratados Internacionales que el Perú celebra con países y/o Bloques Económicos.

# CERTIFICADO DE ORIGEN PREFERENCIAL

Las normas preferenciales son las que aplican los países miembros o participantes de un esquema preferencial de comercio. Este puede ser contractual o autónomo. Un sistema contractual son los Tratados o Convenios Internacionales como el de la ALADI, CAN, MERCOSUR, los TLC etc.

Un esquema autónomo de comercio preferente son los programas internacionales de ayuda para el desarrollo e impulso al comercio como el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), la ATPDEA (Andean Trade Promotion and Drug Erradication Act) ahora ATPA.

# CONDICIONES PARA BEEFICIARSE DE UN TRATAMIENTO PREFERENCIAL

Deben cumplirse tres condiciones:

- 1.- Las mercancías deben ser **ORIGINARIAS** de un país beneficiario, de acuerdo con las Normas de Origen señaladas en el respectivo Acuerdo o Tratado internacional.
- 2.- Las mercancías deben ser transportadas **DIRECTAMENTE** del país beneficiario al país que otorga el beneficio.
- 3.- Y debe presentarse una **PRUEBA DE ORIGEN VALIDA** (Certificado de Origen emitido por las autoridades competentes del país del beneficiario)

## Los Certificados de Origen tienen como principales objetivos los siguientes:

- Certificar Origen o procedencia de la mercadería.
- Gozar de beneficios arancelarios en Tratados o Acuerdos firmados Internacionalmente.
- Cubrir un requerimiento exigido por las autoridades del importador (comprador).
- Cubrir un requerimiento conforme se solicite en un medio de pago Internacional (Carta de Crédito y/o Cobranza Documentaria)

# Tipos de Certificados de Origen



# Tipos de Certificados de Origen

**FORMATO A - GENERALIZED SYSTEM OF PREFERENCES:** *Utilizado para las exportaciones que gozan del Sistema de Preferencias Generalizado Plus de la Comunidad Europea y el cual es utilizado para las exportaciones a los siguientes países: 25 países miembros de la Unión Europea y adicionalmente Estados Unidos de América, Australia, Nueva Zelanda, Canadá, Japón, Noruega, Suiza, Bulgaria y Rusia.*

# Paises que conforman la Unión Europea



*Paises miembros: Bélgica, Alemania, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Dinamarca, Irlanda, Reino Unido, Grecia, España, Portugal, Austria, Finlandia, Suecia.*

*Paises incorporados en el año 2004: República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia.*

*Paises candidatos: Bulgaria, Turquía y Rumanía.*

# Modelo de Formato A - SGP

1. Goods consigned from (exporter's business name, address, country)		Reference No <b>A 627489</b>			
2. Goods consigned to (consignee's name, address, country)		GENERALIZED SYSTEM OF PREFERENCES <b>CERTIFICATE OF ORIGIN</b> (Combined declaration and certificate) <b>FORM A</b>			
3. Means of transport and route (as far as known)		Issued in _____ (country) See notes overleaf			
4. For official use					
5. Item number	6. Marks and numbers of packages	7. Number and kind of packages; description of goods	8. Origin criterion (see notes overleaf)	9. Gross weight or other quantity	10. Number and date of invoices
11. Certification		12. Declaration by the exporter			
It is hereby certified, on the basis of control carried out, that the declaration by the exporter is correct.		The undersigned hereby declares that the above details and statements are correct; that all the goods were produced in _____ (country) and that they comply with the origin requirements specified for those goods in the generalized system of preferences for goods exported to _____ (importing country)			
Place and date, signature and stamp of certifying authority		Place and date, signature of authorized signatory			

22252 München, Telefon: 089 31 8890-33, Telefax: 089 31 889333  
 40222 Frankfurt/AM, Telefon: 069 972026-97 408, Telefax: 069 9727268  
 20092 Hamburg, Büro: 04103 24200, Telefax: 04103 24200  
 20092 Hamburg, Büro: 04103 24200, Telefax: 04103 24200  
 04317 Leipzig, Hauptbahnhof 12, Telefon: 0341 26145-10\*11, Telefax: 0341 72 819407

WILHELM KÖHLER VERLAG  
 Bestell-Nr. 254



**FORMATO ALADI:** *Utilizado para las exportaciones a los países que integran la Asociación Latinoamericana de Integración-ALADI, la Comunidad Andina de Naciones-CAN y el MERCOSUR.*

**Países miembros de la ALADI:** *Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Mexico, Paraguay, Uruguay, Perú y Venezuela.*

**Países miembros de la CAN:** *Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.*

**Países miembros del MERCOSUR:::** *Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Perú..*



**CERTIFICADO DE ORIGEN**  
Asociación Latinoamericana de Integración  
Associação Latino-Americana de Integração

Certificado

Nº \_\_\_\_\_

País Exportador:

País Importador:

Nº de Orden(1)	NALADISA	Denominación de las Mercaderías

**DECLARACION DE ORIGEN**  
(Declaración Jurada)

DECLARAMOS que las mercaderías indicadas en el presente formulario, correspondientes a la Factura comercial Nº \_\_\_\_\_, cumplen con lo establecido en las normas de origen del Acuerdo (2) de conformidad con el siguiente desglose:

Nº de Orden	Normas (3)

Razón Social, sello y firma del exportador o productor:

Observaciones \_\_\_\_\_

**CERTIFICACION DE ORIGEN**

Certifico la veracidad de la presente declaración, que sello y firmo en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_

Nombre, sello y firma Entidad Certificadora

- Nota: (1) Esta columna indica el orden en que se individualizan las mercaderías comprendidas en el presente certificado. En caso de ser insuficiente, se continuará la individualización de las mercaderías en ejemplares suplementarios de este certificado, numerados correlativamente
- (2) Especificar si se trata de un Acuerdo de alcance regional o de alcance parcial, indicando número de registro.
- (3) En esta columna se identificará la norma de origen con que cumple cada mercadería individualizada por su número de orden.
- El formulario no podrá presentar raspaduras, tachaduras o enmendaduras.

**Modelo de  
Formato ALADI -  
CAN - MERCOSUR**

## **FORMATO ALADI-CHILE**

*Destinado únicamente para las exportaciones con destino a Chile.*





CERTIFICADO  
Nº .....

CERTIFICADO DE ORIGEN  
ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION

PAIS EXPORTADOR..... PAIS IMPORTADOR.....

Nº DE ORDEN ( 1 )	NALADISA	DENOMINACION DE LAS MERCADERIAS

DECLARACION DE ORIGEN

DECLARAMOS que las mercaderías indicadas en el presente formulario, correspondiente a la Factura Comercial Nº ..... cumplen con lo establecido en las normas de origen del Acuerdo (2) ..... de conformidad con el siguiente desglose:

Nº DE ORDEN ( 1 )	NORMAS (3)

Declaro bajo juramento, en cumplimiento de las normas de origen, que los datos consignados son fidedignos.

Fecha : .....

Sello y firma del Representante Legal del exportador o productor:

OBSERVACIONES : .....

CERTIFICACION DE ORIGEN

Certifico la veracidad de la presente declaración, que sello y firma en la ciudad de .....  
a los .....

.....  
Sello y firma Entidad Certificadora

NOTAS: (1) Esta columna indica el orden en que se individualizan las Mercaderías comprendidas en el presente certificado. En caso de ser insuficiente los números de orden, se continuará la individualización de las mercaderías en ejemplares suplementarios de este certificado, numerados correlativamente.

(2) Especificar si se trata de un Acuerdo de alcance regional o de alcance parcial, indicando número de registro.

(3) En esta columna se identificará la norma de origen con que cumple cada mercadería individualizada por su número de orden.

El formulario no podrá presentar raspaduras, tachaduras o enmiendas.

# Modelo de Formato ALADI CHILE

# **FORMATO SGPC – SISTEMA GLOBAL DE PREFERENCIAS COMERCIALES ENTRE PAISES EN DESARROLLO.**

*Destinado para la concesión de trato arancelario preferencial en el marco del Acuerdo, el cual está conformado por 43 países.*

*Paises participantes en el Acuerdo SGPC : Argelia, Argentina, Bangladesh, Benín, Bolivia, Brasil, Camerún, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Egipto, Filipinas, Ghana, Guinea, Guyana, India, Indonesia, Irán, Iraq, Libia, Malasia, Marruecos, Mexico, Mozambique, Myanmar, Nicaragua, Nigeria.*



*Pakistán, Perú, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Singapur, Sri.Lanka, Sudán, Tailandia, Trinidad y Tobago, Túnez, Venezuela, Vietnam y Zimbawe.*



# Modelo de Formato SGPC

1. Goods consigned from (exporter's business name, address, country)		Reference N° <b>THE GLOBAL SYSTEM OF TRADE PREFERENCES</b>			
2. Goods consigned to (consigner's name, address, country)		<b>CERTIFICATE OF ORIGIN</b> <b>( Combined declaration and certificate)</b> <b>SGPC</b>  Issued in _____			
3. Means of transport and route (as far as known)					
5. Item number	6. Marks and numbers of packages	7. Number and kind of packages: Descriptions of goods	8. Origin criterios	9. Gross weight and other quantity	10. Number and date of the invoices
<b>11. Declaration by the exporter</b> The undersigned hereby declares that the above details and statements are correct; that all the goods were produced in  _____ (Country)  and that they comply with the origin requirements specified for those goods in the generalized system of preferences for goods exported to  _____ (Importing country)			<b>12. Certification</b> It is hereby, certified, on the basis of control carried out, that the declaration by the exporter is correct  _____ _____		
Place and date			Signature and stamp of certifying authority		

# REGLAS DE ORIGEN

Condiciones que deben cumplirse para tener derecho a las preferencias arancelarias negociadas. **Son los requisitos mínimos de producción, fabricación, elaboración y/o transformación que debe tener el producto para ser considerado originario del país y así gozar de las preferencias arancelarias pactadas por los gobiernos.**

# OBJETIVOS DE LAS REGLAS DE ORIGEN

1. Determinar el origen de una mercancía de conformidad con los criterios definidos entre las partes.
2. Evitar que terceros países **NO PARTES DE UN ACUERDO**, se beneficien indebidamente de las preferencias arancelarias que las partes se conceden entre sí.

# COMO DEBEN SER LAS REGLAS DE ORIGEN.

- Deben ser objetivas, claras y previsibles, y aplicarse de manera uniforme, imparcial, transparente y coherente, de tal forma que no se conviertan en un obstáculo innecesario al comercio.
- Deben de reflejar un proceso de transformación suficiente o transformación sustancial llevada a cabo en alguno de los países parte del acuerdo.

# ARANCEL PERUANO

El arancel de Aduanas del Perú ha sido elaborado en base a la Nomenclatura Común de los Países Miembros de la Comunidad Andina (NANDINA).

La NANDINA consta de 8 dígitos y está basada en la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías en su versión única en español.

Si una subpartida del sistema Armonizado no se ha subdividido por necesidades comunitarias, los dígitos séptimo y octavo serán ceros (00).

# ARANCEL PERUANO

Consta de 10 dígitos

Sistema Armonizado

11 . 06 . 30 . 90 . 10

CAPITULO

PARTIDA

SUBPARTIDA

APERTURA REGIONAL ANDINA

APERTURA NACIONAL

# NUEVO ARANCEL DE ADUANAS

El nuevo Arancel de Aduanas aprobado por el D.S.017-2007-EF (18/02/2007) regirá a partir del 01 de Abril del 2007, hemos observado que existen varios productos que han sufrido cambios en su posición arancelaria, recomendamos revisar en el nuevo arancel las partidas arancelarias de los productos que exporta.

Para consultar y/o obtener el nuevo Arancel de Aduanas, pueden ingresar a la página web de la SUNAT : *Descaegue el Arancel 2007 (Word)* en la siguiente dirección:

<http://www.sunat.gob.pe/arancelSivep/index.html>

# REGLAS DE ORIGEN GENERALES EN LOS ACUERDOS SUSCRITOS POR PERÚ

**Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI  
Resolución 252 y ACE Nro. 58 Perú - Mercosur.**

Regla General: Mercaderías elaboradas íntegramente en sus territorios, mercaderías elaboradas con materiales de terceros países - Cambio de partida y Valor de Contenido regional.

Reglas específicas: Posibilidad de establecer REOS a partidas arancelarias específicas.

## **Comunidad Andina de Naciones – CAN – Decisión 416**

**Regla General: Mercaderías elaboradas íntegramente en sus territorios, mercaderías elaboradas con materiales de terceros países - Cambio de partida y Valor de Contenido regional.**

**Reglas específicas: Posibilidad de establecer REOS a partidas arancelarias específicas.**

# Que se entiende por productos enteramente obtenidos?

En términos generales, los productos se obtienen enteramente en un país beneficiario concreto si en su producción solo se ha involucrado ese país. Incluso la menor adición o aportación de cualquier otro país descalifica a un producto de ser **“enteramente obtenido”**.

# MERCADERIAS ELABORADAS INTEGRAMENTE EN EL TERRITORIO



# Que se entiende por productos suficientemente elaborados o transformados.

La globalización de los procesos de fabricación ha dado como resultado que muchos productos incluyan piezas, materiales, etc. procedentes de todo el mundo.

Tales productos no son, por supuesto enteramente obtenidos pero pueden obtener el carácter de originarios siempre que las materias o insumos no originarias del país del beneficiario usadas en la producción hayan sido “suficientemente elaboradas o transformadas” lo cual se ve reflejado en un cambio de posición arancelaria del nuevo producto en relación a sus insumos.

# MERCADERIAS ELABRADAS UTILIZANDO MATERIALES DE TERCEROS PAISES



Proceso  
productivo  
mas cambio de partida  
arancelaria

→



Insumo NO  
originario:  
Resina de polietileno  
**39.01**

Un cambio a Bolsas de  
plástico de **39.23**  
desde cualquier otra  
partida.

# ACUMULACION DE ORIGEN

- Los materiales originarios de una Parte se pueden considerar originarios de la otra Parte.
- Los procesos de manufactura que se lleven a cabo en varias Partes del Acuerdo, se pueden acumular

# ACUMULACION DE ORIGEN

**Producto : Bolsas de Plástico – P.Arancelaria 39.23**



**Proceso  
productivo  
mas cambio de partida  
arancelaria**



**Resina de polietileno: 39.01**

**Bolsas de Plástico 39.23**

**Si importa resina de CHINA : No cumple REO, NO califica  
ORIGEN**

**Si importa la resina de algún país parte del Acuerdo: Cumple  
el REO, SI califica Origen.**

# OPERACIONES MINIMAS QUE NO CONFIEREN ORIGEN

- Operaciones a asegurar la conservación o preservación de los bienes.
- La limpieza, remoción de óxido, grasa, etc.
- Embalaje, reembalaje, fraccionamiento en lotes o empaque para la venta al por menor.
- El desmontaje de la mercancía en sus partes.
- La reunión de bienes para formar un conjunto o surtido.

# OPERACIONES MINIMAS QUE NO CONFIEREN ORIGEN

- La aplicación de marcas, etiquetas, entre otros.
- Mezclas de productos en tanto que las características del producto obtenido no sean esencialmente diferentes de las características de los productos que han sido mezclados.
- El sacrificio de animales.
- La aplicación de aceite.
- La acumulación de dos o más de estas operaciones.

# REQUISITOS PARA OBTENER UN CERTIFICADO DE ORIGEN

- Servicio delegado del MINCETUR a las Cámaras de Comercio.
- De acuerdo al artículo 37 de la Ley Nro.27444 **“Ley del Procedimiento Administrativo General”**, se requiere del Texto Unico de Procedimientos Administrativos - TUPA del MINCETUR a fin de regular los servicios brindados por ese Ministerio, entre ellos la emisión de los Certificados de Origen.

# REQUISITOS OFICIALES PARA OBTENER UN CERTIFICADO DE ORIGEN

- Certificado de Origen debidamente llenado, sellado y firmado por el exportador según formato oficial aprobado por el Acuerdo Comercial.
- Copia al carbón y/o fotocopia de la Factura de Exportación.
- **Declaración Jurada de Origen (ANEXO D)** en formato oficial proporcionado por la CCL, donde el exportador consignará los datos técnicos relativos a la naturaleza del origen del producto. Su presentación es **OBLIGATORIA** para expedir un Certificado de Origen, siendo su periodo de validez de DOS AÑOS.
- Fotocopia del RUC de la empresa .
- Constancia de pago por derecho de visación: 1% de la UIT  
**UIT 2007: S/3,450      Precio: S/41.05 incl. IGV**







-ANEXO D-

Confidencial

DECLARACION JURADA DEL PRODUCTOR O DECLARACION DE ORIGEN DE LA MERCANCIA<sup>1</sup>

C	C	L	I	-		-						Para uso de entidad certificadora:
---	---	---	---	---	--	---	--	--	--	--	--	------------------------------------

ACUERDO Y/O REGIMEN PREFERENCIAL	PAIS	NORMA (Resolución, Decisión o Reglamento)	CRITERIO DE ORIGEN
ALADI			
CAN			
SGP-UE			
SGP-OTROS			
SGPC			
OTROS (ESPECIFICAR)			

<sup>1</sup> Documento obligatorio para obtener un certificado de origen. Se debe llenar una Declaración de origen por cada producto exportado.

Firma y Sello del Declarante

# SANCIONES PARA LOS EXPORTADORES Y ENTIDADES DE CERTIFICACION

MINCETUR publicó el 18 de Diciembre del 2005 el Decreto Supremo Nro.036-2005- MINCETUR en el cual se Reglamenta la ley Nro.28412 *que otorga al MINCETUR la facultad de sancionar a exportadores o productores e instituciones autorizadas para la emisión de Certificados de Origen* que infrinjan requisitos, normas y/o procedimientos que buscan acogerse a las preferencias arancelarias previstas en la ATPDEA y demás Acuerdos Internacionales.

*En dicha norma se señalan las sanciones y clasificación de las infracciones en : Muy Graves, Graves y Leves; con multas que pueden llegar hasta las 10 UIT.*

*Las faltas MUY GRAVES esta considerada la "expedición de los Certificados de Origen sin verificar el cumplimiento de las formalidades y requisitos o Normas de Origen que exigen las Normas Internacionales y Nacionales en cada caso".*

*Entiendase que uno de los "requisitos" para la expedición de un Certificado de Origen es la presentación de la DECLARACION JURADA DE ORIGEN DEL PRODUCTO EXPORTADO – ANEXO D.*

A close-up photograph of a hand typing on a computer keyboard. The image has a strong blue color cast and is slightly blurred, giving it a digital or virtual feel. The text is overlaid on the center of the image.

# **Oficina virtual de trámite de Certificados de Origen**

# OFICINA VIRTUAL DE CERTIFICADOS DE ORIGEN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LIMA

Ofrecer Al sector exportador un sistema sencillo y seguro que les permita desde la comodidad de su empresa tramitar y cancelar sus Certificados de Origen por **INTERNET** (paga solo el costo del formato y la visación) recibéndolo en su oficina sin generarle un costo adicional por ello; permitiéndole al exportador **AHORRAR TIEMPO Y DINERO.**

# A NIVEL DE AMERICA LATINA SOMOS LOS PIONEROS EN LA EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE ORIGEN A TRAVES DE INTERNET



Servicio por  
Internet brindado  
por la Cámara de  
Comercio de Lima  
desde Noviembre  
del 2001

***CENTRO DE INFORMACION Y CERTIFICACIONES***



# NUESTRA VENTAJA COMPETITIVA



EL SERVICIO  
“DELIVERY” NO  
LE GENERA UN  
COSTO  
ADICIONAL AL  
EXPORTADOR U  
OPERADOR  
LOGISTICO.

**INGRESE A NUESTRA OFICINA  
VIRTUAL DE TRAMITE DE  
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

**SIN COSTO DE AFILIACION  
DELIVERY GRATUITO  
NO SE REQUIERE SER SOCIO DE LA CCL**

**[www.e-camara.net](http://www.e-camara.net)**

*CENTRO DE INFORMACION Y CERTIFICACIONES*





[Contáctenos](#)

[Inicio](#)

[Regístrese](#)

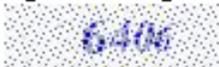
[Correo](#)

[Sugerencias](#)

Usuario:

Contraseña:

Ingrese el código de la imagen



[Regístrese](#) [Olvide mi clave](#)

# Arbitraje

## CONOZCA NUESTROS SERVICIOS

[Información de Crediticia](#)



Infocrédito es el servicio de información crediticia en línea que le ofrece La Cámara de Comercio de Lima, mediante el cual desde su casa u oficina puede acceder vía Internet a la base de datos del Registro Nacional de Protestos y Moras Detalles.

[Centro de Conciliación y Arbitraje](#)



Tiene por finalidad contribuir a la solución de controversias mediante la institucionalización de la Conciliación y del Arbitraje.

[Centro de Certificación](#)



Expedimos todas las Certificaciones que requieran los exportadores y operadores del Comercio Exterior para internacionalizar productos peruanos; brindándoles la asesoría para cumplir con lo exigido en cada uno de los Tratados Internacionales firmados por nuestro país.

[Centro de Capacitación Empresarial](#)



Ofrece Cursos, Diplomados, Seminarios y Talleres dictados por destacados y exitosos especialistas nacionales y extranjeros.

[Registro Nacional de Protestos y Moras](#)

[Sistema de Negocios VipCam](#)

Registra a nivel nacional los títulos... Promueve los contactos entre las...

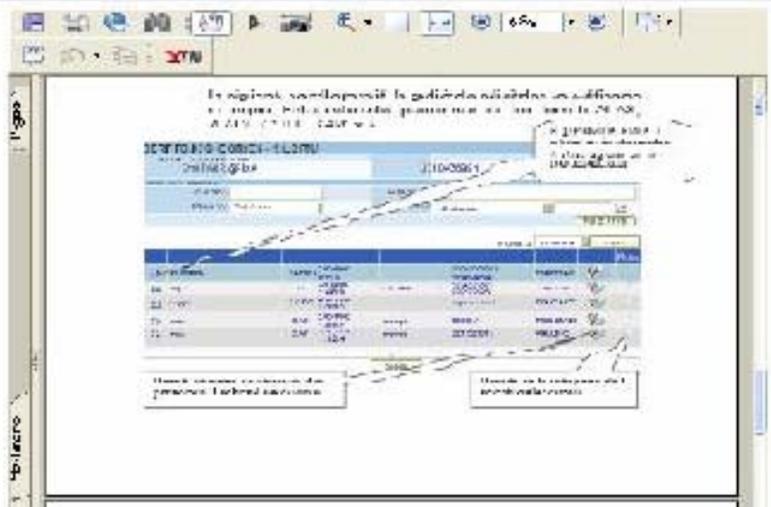
**DIRECTORIO EMPRESARIAL 2006 - 2007**



**Jr. Arequipa 124  
Magdalena del Mar  
263-4031**

### MANUAL DE USO DEL SISTEMA CERTIFICADOS DE ORIGEN

**PULSE AQUI PARA DESCARGAR EL MANUAL**



NO DESEO VOLVER A VER ESTA PANTALLA

CERRAR

## Cámara de Comercio de Lima

[Página Inicial](#)

[Cerrar Sesión](#)



### de Certificados de Origen Documentaria y Digital

JESUS MARÍA-LIMA







Cámara de Comercio  
de Lima

Usuario: 20504398871

Fecha: 16/08/2006

Cambiar Clave

Página Inicial

Cerrar Sesión



SOLICITUD

**AGENCIA DE JESUS MARÍA-LIMA  
CERTIFICADOS DE ORIGEN - SOLICITUD**

Seleccione Formato:

NUEVA SOLICITUD

ayuda

EXPORTADOR: L.A. INVERSIONES S.A.C.

RUC: 20504398871

**Crterios de Búsqueda de Certificados**

FACTURA

IMPORTADOR

FORMATO:

ESTADO:

Realizar Búsqueda

**HISTORICO DE CERTIFICADOS DE ORIGEN**

NRO	IMPORTADOR	ACUERDO	FECHA	PUERTO DESTINO	FACTURAS	ESTADO	FUNCIONARIO	PLANTILLA	VISTA PREVIA
<a href="#">3427</a>	INKANATURA IMPORT EXPORT	A	24/07/2006 04:42:04 p.m.	BARCELONA	001-000353 /	IMPRESO	DANIEL IGLESIAS		

1

TOTAL REGISTROS: 1



Usuario: 20504398871

Fecha: 16/08/2006

Cambiar Clave

Página Inicial

Cerrar Sesión



SOLICITUD

AGENCIA DE JESUS MARÍA-LI

TRAMITAR NUEVO CERTIFICADO DE ORIGEN

Datos Formato

Forma de Pago

(FORMATO A) : TRAM

EXPORTADOR: L.A. INVERSIONES S.A.C.

R.U.C.: 20504398871

PAÍS EXPORTADOR: PERÚ

PAÍS IMPORTADOR: -Seleccionar-

DIRECCIÓN EXPORTADOR: JR. MAXIMOVELANDO 483 SEGUNDO PISO 1RA ETAPA COOPERATIVA UNIVERSAL SANTA ANITA

NOMBRE IMPORTADOR:

DIRECCIÓN IMPORTADOR:

PUERTO SALIDA:

PUERTO DESTINO:

VÍA DE TRANSPORTE: -Seleccionar-

NRO. CAJA/BULTOS:

-Seleccionar-

PESO BRUTO:

-Selecciona

PESO NETO:

-Selecciona

FECHA VISACIÓN:

INGRESAR CANTIDAD DE FILAS A CREAR: 1

Agregar Fil

NRO. ORDEN	PARTIDA	DENOMINACIÓN	NORMA(3)
1 +			
2 +			
3 +			

NRO. ORDEN	PARTIDA	DENOMINACIÓN	NORMA(3) ?
1 +	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2 +	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 +	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

El ingreso de la cantidad de facturas emitidas es relativa. (Se pueden ingresar el número de facturas que convenga el exportador)



 OBSERVACIÓN (CASILLERO 7):
 

NRO.	FACTURA	FECHA	
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="X"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="X"/>

MARCAR 'SI' TAN SOLO SI EL CERTIFICADO ES EMITIDO DESPUES DE LA FECHA DEL CONOCIMIENTO DE EMBARQUE. (B/L) ?

 Si  No

Si es afirmativo, se consignará "issued retrospectively" en casillero 4

 OBSERVACIÓN (CASILLERO 4 - SOLO PARA USO ENTIDAD CERTIFICADORA):

SOLICITUD

AGENCIA DE JESUS MARÍA-LIMA

## TRAMITAR NUEVO CERTIFICADO DE ORIGEN

[Datos Formato](#)[Forma de Pago](#)

(DATOS DE FORMA DE PAGO) : TRÁMITE

FORMA DE PAGO:

- Credito en la Camara
- Depósito (soles) en Cta. Cte. de CCL - Banco de Crédito N° 193-0112800-0-93
- Pago en ventanilla (Jesus Maria)
- Tarjeta de Credito VIA BCP
- Tarjeta de Crédito Visa

**DECLARACIÓN:** Los datos consignados en esta ficha son de completa responsabilidad de la empresa declarante o exportador. Estos aparecerán en el Certificado de Origen tal cual se presentan aquí.

SE ENTREGARÁ EL/LOS CERTIFICADO(S) DE ORIGEN A :

NOMBRE: CARGO:  TELEFONO: DIRECCIÓN: 

(CALCULOS) : TRÁMITE

1 VISACIÓN: NRO. FORMATOS A:  (La cantidad de formatos es de acuerdo a la cantidad de item por formato: 10 item por Formato)MONTO TOTAL: 

GRABAR Y VISUALIZAR

SALIR



# Cámara de Comercio de Lima

Usuario: 20504398871    Fecha: 16/08/2006    [Cambiar Clave](#)    [Pagina Inicial](#)    [Cerrar Sesión](#)

SOLICITUD AGENCIA DE JESUS MARÍA-LIMA

## CERTIFICADOS DE ORIGEN - SOLICITUD

EXPORTADOR: L.A. INVERSIONES S.A.C.	R.U.C: 20504398871
-------------------------------------	--------------------



[MODIFICAR SOLICITUD](#)

<p><b>1. Goods consigned from (exporter's business name, address, country)</b>                  L.A. INVERSIONES S.A.C.</p> <p>JR. MAXIMO VELANDO 483 SEGUNDO PISO 1RA ETAPA                  COOPERATIVA UNIVERSAL SANTA ANITA PERU</p>	<p>Reference No</p> <p style="text-align: center;"><b>A</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GENERALIZED SYSTEM OF PREFERENCES                  CERTIFICATE OF ORIGIN                  (Combined declaration and certificate)                  FORM A</b></p> <p>Issued in .....PERU.....</p>
<p><b>2. Goods consigned to (consignee's name, address, country)</b>                  INKANATURA IMPORT EXPORT</p> <p>AV. PASAJE SAN PEDRO 19 OF .17 2001 SAN SEBASTIAN                  ESPAÑA</p>	<p><b>4. For official use</b></p>
<p><b>3. Means of transport and route (as far as know)</b></p> <p>MARITIMO</p>	

**CONSTANCIA DE EXPORTADOR**  
**CERTIFICADO DE LIBRE VENTA**  
**CERTIFICADOS DE ORIGEN NO**  
**PREFERENCIAL**



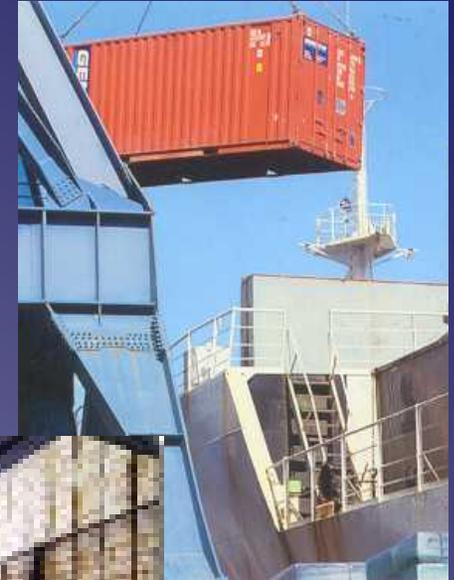
# CONSTANCIA DEL EXPORTADOR

*Documento que acredita que la empresa peruana se dedica a la actividad exportadora.*



# CERTIFICADO DE LIBRE VENTA

*Documento que certifica que un producto peruano se comercializa libremente en el mercado nacional cumpliendo con las normas pertinentes.*



# CERTIFICADOS DE ORIGEN NO PREFERENCIAL

*Documento que identifica el origen de las mercancías exportadas; empleado para productos que no se encuentran negociados dentro de los Acuerdos y Tratados Internacionales Comerciales. Este documento NO permite acogerse a una preferencia o reducción arancelaria.*

*Documento expedido únicamente por las Cámaras de Comercio.*





## CERTIFICADO DE ORIGEN

N° 31273

La CAMARA DE COMERCIO DE LIMA certifica que la carga que se detalla a continuación y amparada en la **Factura Comercial N° 009-0035797**, del 27 de julio del 2006 y que exporta la firma **AGROVET MARKET S.A.** con destino a **GUATEMALA CITY – GUATEMALA** por el **ELQUI V-6228NB** es de origen peruano y procede de **CALLAO-PERÚ**.

NUMERO Y CLASE DE BULTOS	PESO	CONTENIDO
04 PALETAS	PESO NETO KILOS 2220.00 KG	CEFA MILK FORTE JGA X 10 ML 240 UNID. HEMATOFOS B12 X 100 ML 324 UNID HEMATOFOS B12 X 250 ML 312 UNID HEMATOFOS B12 X 500 ML 300 UNID. FBZ 12.5% CON MINERALES X 1 LT 120 UNID CATOFOS X 250 ML 312 UNID TRIVERFEN 22.2 X 1 LT 132 UNID. FBZ 12.5% C/MINERALES X 30 ML 200 UNID. ABZ 12.5% C/MINERALES X 30 ML 200 UNID. ULTRAMETRIN 600 X 500 ML 264 UNID. ULTRAMETRIN 600 X 1 L 264 UNID. ULTRAMETRIN POUR ON X 500 ML 132 UNID ULTRAMETRIN POUR ON X 1 L 132 UNID. TRIVERFEN 22.2 X 3.9 L 58 UNID.

Expedido en Lima, el 11 de agosto del 2006

*Cámara de Comercio de Lima*

*KATERINE SALAZAR SALINAS*  
Certificaciones y Legallzaciones

La Cámara de los Empresarios

Av. Gregorio Escobedo N° 396, Jesús María, Lima 11 - Perú / Telf.: 463-3434  
Website: [www.camaralima.org.pe](http://www.camaralima.org.pe) Portal de Servicios Empresariales: [www.c-camara.net](http://www.c-camara.net)

**Modelo de  
Certificado de  
Origen  
NO PREFERENCIAL**

# **LEGALIZACION O VALIDACION DE DOCUMENTOS DE COMERCIO EXTERIOR**

## **ANEXO III PARA EXPORTACIONES A MEXICO**

### **CERTIFICADOS DE ORIGEN ICO - CAFE**



# LEGALIZACION O VALIDACION DE DOCUMENTOS DE COMERCIO EXTERIOR

*VALIDACIÓN de todo documento empleado en Comercio Exterior, como por ejemplo las listas de precios ó Packing List, facturas comerciales, Certificados de Calidad, sanitarios, Conocimientos de embarques, etc. La Cámara de Comercio de Lima es la única institución acreditada en nuestro país para desarrollar esta labor.*

# ANEXOS III PARA EXPORTACIONES TEXTILES Y ARTESANALES A MEXICO

- *Documento solicitado por las autoridades aduaneras Mexicanas para las importaciones de textiles y productos artesanales.*
- *Anexo III debidamente llenado adjuntando copia de la factura de exportación.*



# CERTIFICADO DE ORIGEN ICO (International Coffee Organization)

*Documento requerido por la Junta Nacional del Café para fines estadísticos, se expide en forma gratuita y se requiere copia de la factura comercial de exportación para su visado.*

*Certificado de origen ICO-Formato O:*  
*para países que forman parte de la ICO.*

*Certificado de Origen-Formato X:*  
*para aquellos países que no forman parte de la ICO.*



# **EVALUACION DE ORIGEN NACIONAL DE PRODUCTOS OFERTADOS EN LAS COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**

## **VISA TEXTIL**

## **CERTIFICADO DE PROCEDENCIA**



# EVALUACION DE ORIGEN NACIONAL DE PRODUCTOS OFERTADOS EN LAS COMPRAS Y AQUISICIONES DEL ESTADO.

*LA CCL es una institución calificada y autoriza por el INDECOPI para emitir **INFORMES DE OPINIÓN TÉCNICA** para resolver las impugnaciones que se presenten por el beneficio del 20% que brinda el Estado a los bienes o productos que se declaran como nacionales en los diversos procesos de **COMPRAS DEL ESTADO**.*



# VISA TEXTIL

*La Cámara de Comercio de Lima se encuentra autorizada a VISAR las facturas de exportación en el marco del convenio administrativo de visación y certificación de prendas de vestir y textiles firmado entre el Perú y los Estados Unidos de América*

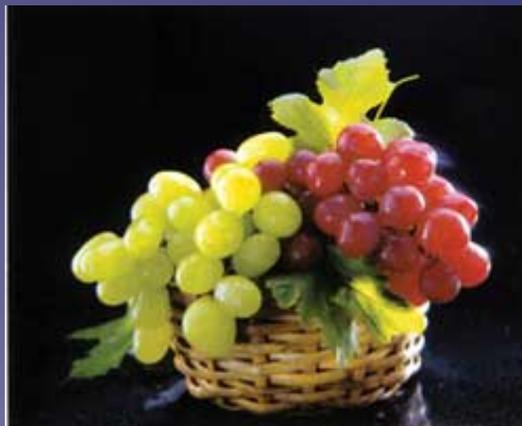


***CENTRO DE INFORMACION Y CERTIFICACIONES***



# CERTIFICADO DE PROCEDENCIA

*Documento emitido por la CCL que Certifica que el producto procede del Perú pero no necesariamente es de Origen Peruano.*



**CONSTANCIA DE IMPORTADOR**

**CERTIFICADO DE USO FINAL O DESTINO  
FINAL DEL PRODUCTO**

**CONSTANCIA DE ORIGEN DE PRODUCTO**



# CONSTANCIA DE IMPORTADOR

*Documento que acredita que la empresa peruana se dedica a la actividad importadora.*



# CERTIFICADO DE USO FINAL O DESTINO FINAL DEL PRODUCTO

*Documento por el cual se certifica el destino y/o el uso final del producto importado.*



# CONSTANCIA DE ORIGEN DE PRODUCTO

*Documento que se emite previa a la exportación de un producto y en donde se certifica que es de origen nacional.*

*Es usado generalmente para participar en una licitación extranjera.*



# ALGUNOS DATOS QUE MUESTRAN NUESTRA DIFERENCIA

Experiencia de 16 años en Certificar Origen – Contamos con la autorización del MINCETUR para dar este servicio desde el año 1991 de manera ininterrumpida.

Personal profesional y técnico especializado en Comercio Exterior, Finanzas Internacionales y Acuerdos y Tratados Internacionales.

Atendemos el 80% de los Certificados de Origen del país, el 20% restando es atendido por ADEX, SNI y 15 Cámaras Departamentales.

Contamos con oficinas descentralizadas que brindan y asesoran sobre el servicio de Certificados de Origen:

*-Centro Aereo Comercial - Callao*

*-CDPYME–Gamarra: La Victoria.*

*-CDPYME–Los Olivos: Los Olivos.*

Desde el año 2001 brindamos el servicio de trámite de Certificados de Origen por Internet, mediante el cual le llevamos el C.O al exportador directamente a su oficina o a su agente de aduana **totalmente GRATIS** sin cobrar nada adicional por ello.

Contamos con Ejecutivos de Negocios exclusivamente para afiliarse y asesorar a las empresas que deseen tramitar su C.O por Internet.

El 30% del total de los Certificados que emite la CCL son tramitados por nuestra Oficina Virtual – Vía internet.

Asesoría constante y personalizada **TOTALMENTE GRATUITA**, para lo cual contamos con 4 supervisores y evaluadores de origen (Ingenieros Industriales) quienes visitan a las empresas exportadoras, revisan documentación y procesos productivos para poder asesorarlos si sus productos califican origen y se les puede expedir un Certificados de Origen.

# ***Oficinas de Certificados de Origen***

## ***Sede Jesús María***

*Av. Gregorio Escobedo 398 Teléfono: 219-1733*

*Fax: 261-9562 - Nextel : 9814-9790*

*e-mail: [corigen@camaralima.org.pe](mailto:corigen@camaralima.org.pe)*

## ***Sede Centro Aereo Comercial***

*Av. Elmer Faucett s/n, Sector B - Oficina 212 "B" - Callao*

*(Frente al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez)*

*Teléfono/Fax : 484-3850 - Nextel: 9834-7097*

*e-mail: [centroaereo@camaralima.org.pe](mailto:centroaereo@camaralima.org.pe)*

## ***Sede Gamarra***

*Jr. Sebastian Barranca Nro.1646 6to.Piso Galeria Los Mayoristas,*

*La Victoria - Teléfono/Fax : 324-3157*

*e-mail: [co-gamarra@camaralima.org.pe](mailto:co-gamarra@camaralima.org.pe)*



# Muchas Gracias

**Expositor: Eco. Yusith Vega Odes**

**Jefe del Centro de Certificación Documentaria y Digital**

**Cámara de Comercio de Lima**

**Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización del autor.**